



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	730013105006200900367-01
RADICADO INTERNO:	62492
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JESÚS EMILIO BERMÚDEZ PAVA Y OTROS.
OPOSITOR:	CLÍNICA MINERVA S. A.
FECHA SENTENCIA:	22/08/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3221-2022
DECISIÓN:	CASA - EN SEDE DE INSTANCIA, RESUELVE... REVOCAR... DECLARAR. SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 16/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


SERGIO IVÁN RODRÍGUEZ GARZÓN
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 16/09/2022, a las 5:00 p.m.


SERGIO IVÁN RODRÍGUEZ GARZÓN
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/09/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
22/08/2022.

OFICIAL MAYOR